

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****181****GIJÓN NÚMERO 3****EDICTO**

DÑA. MARIA DEL PILAR PRIETO BLANCO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de GIJON, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000119/2019 seguido en este juzgado de lo social, sobre ordinario, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30/9/2019, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra el que se puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO S.L.U, CIF B87320610, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJON, a treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/32.758/19)

